

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FLEXGYM S.A., CELEBRADA EL DOCE DE  
MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Samborondón, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Samborondón, junto a Kao Sports, Edificio Centro Comercial Piazza, Oficina 4, Vía La Puntilla – Samborondón, Kilometro 1, se reúnen los accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

- Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un Veinticinco por ciento, con derecho a 100 votos; y,
- Señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un Veinticinco por ciento, con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la accionista la Señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, en su calidad de presidenta de Ad-Hoc de la presente junta, y actúan en calidad de Secretario de la junta la Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño, Gerente General de la Compañía.- la presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, a lo que de inmediato manifiesta la Secretaria de la Junta, que se encuentra listo el catastro de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que existe el quórum reglamentario.- En uso de la palabra la Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, manifiesta que de conformidad con los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**Primer Punto:** Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, por ejercicio económico del año 2012.

**Segundo Punto:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, las Notas Aclaratorias y las Conciliaciones de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, adoptando NIIF'S para PYMES por primera vez.

**Tercer Punto:** Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, por ejercicio económico del año 2012.

**Cuarto Punto:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de presidenta Ad-Hoc, la Accionista Astrid Carolina Albán Pazmiño, y en su calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño.- Siguiendo el orden del día, la

Presidenta Ad-Hoc, ordena se lea el primer punto a tratarse, esto es, el Informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su Totalidad por la sala.- Sobre el Segundo Punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc, hace entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NIIF'S PYMES por adopción por primera vez a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban a autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.- Con relación al Tercer Punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Comisario, deciden aprobarlo por unanimidad.- Finalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas, somete a consideración el Cuarto Punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el reparto de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, resolviendo por unanimidad que estas pasen a incrementar las Reservas del Patrimonio y Capitalizar a futuro a la Compañía.

Después de haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactar por Secretaria el Acta correspondiente a la Presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto todos los concurrentes a la misma, con la certificación del Secretario General de la Junta.-



Lady Alexandra Orozco Pazmiño  
ACCIONISTA



Astrid Carolina Albán Pazmiño  
ACCIONISTA

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, celebrada el 12 de Marzo del 2013, es fiel Copia de su Original. Lo Certifico:

**FLEXGYM S.A.**



Astrid Carolina Albán Pazmiño  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta  
General Extraordinaria de Accionistas



Lady Alexandra Orozco Pazmiño  
Gerente General - Secretario  
de la Junta General  
Extraordinaria de Accionistas